**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

## ASUNTOS GENERALES

Los miembros del Consejo se manifestaron por:

- Realizar un pronunciamiento público para advertir sobre los intentos y acciones de los congresos estatales para modificar las leyes orgánicas de diversas universidades públicas estatales, sin la participación de las comunidades universitarias ni el consentimiento de sus órganos internos de gobierno, con lo cual se viola el principio de autonomía que la ley les otorga.

- Gestionar e intensificar reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para demandar mayor flexibilidad en el uso de los recursos asignados a las instituciones públicas de educación superior.

- Visibilizar, ante los poderes ejecutivo y legislativo, las propuestas de las instituciones de educación superior particulares a efecto de que sean consideradas en el análisis de los contenidos de las leyes secundarias de la reforma educativa, especialmente en lo que concierne a su autonomía de gestión, estímulos fiscales y mecanismos que garanticen que las instituciones particulares operen con un mínimo indispensable de calidad.